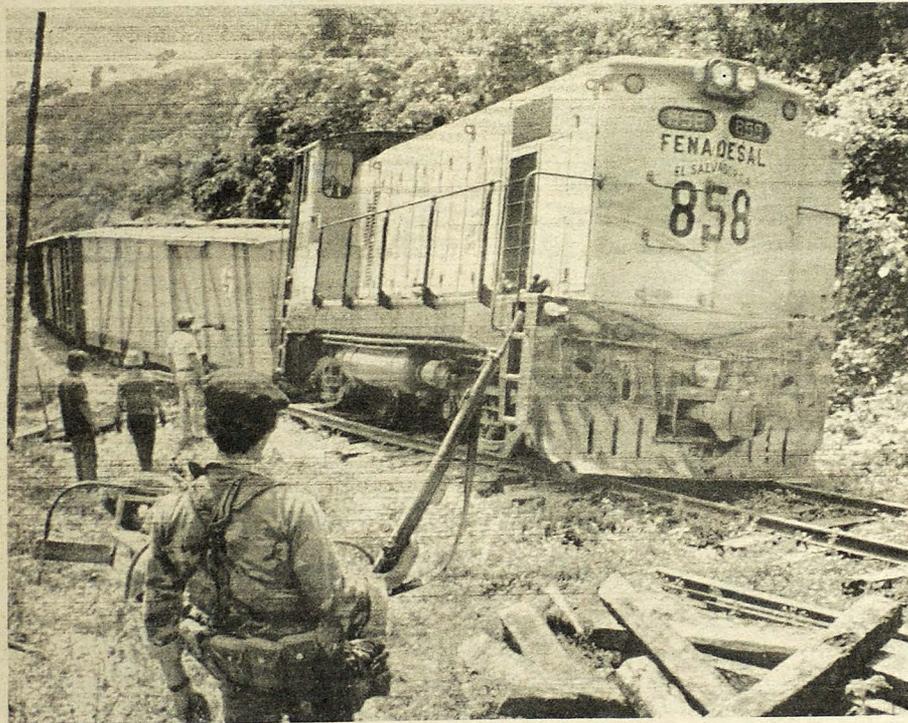


ALGODONEROS RECHAZAN CARGOS

(Detalles en Página 3)



Tren Dinamitado

(Guazapa).— Un soldado observa los daños causados por los terroristas, a los vagones del tren que fue dinamitado. El tren de carga fue dañado a 30 kilómetros al norte de San Salvador. Los subversivos han declarado que harán una campaña de sabotaje contra todo el tráfico en El Salvador. (UNIFAX II DE UPI).

Rechazan Aumento al Pasaje de los Buses

(Detalles en Página 5)

Restricciones Favorecen Contrabando en el País

(Detalles en Página 5)

Presidente de Corte:

El Aumento de Sueldos Necesita de más Estudio

El proyecto del aumento de los sueldos a los empleados públicos a razón de 130 colones cada uno, necesita de un estudio especial, dijo ayer a EL DIARIO DE HOY don Benjamín Wilfrido Navarrete. Presidente de la Corte de Cuentas.

El señor Navarrete cree que alguien se ha precipitado mucho, sin tomar en cuenta —dice— circunstancias imprevisibles que podrían ocurrir.

En el caso actual —señaló— los diputados acordaron estudiar detenidamente el proyecto de aumento general y después dar su opinión relacionada con eso.

El asunto de los sueldos —recalca— necesita de un estudio despacio y exhaustivo. El proyecto de ley sobre el aumento general pasó a la Comisión de Hacienda de la Asamblea a fin de determinar si existen los recursos o establecer, al través de las declaraciones que los titulares de Hacienda le puedan dar a las comisiones del Organismo Legislativo, si hay o no recursos o en qué forma van a obtenerlos.

El PDC solicitó la dispensa de trámite, pero le fue denegada, dijo.

Deseo aprovechar la ocasión para recordar que constitucionalmente le corresponde a la Corte de Cuentas, según el Art. 195, ejer-



Don Wilfrido Navarrete

cer la fiscalización de la Hacienda Pública en general y de la ejecución del Presupuesto General en particular, además de realizar todos los trabajos de inspección y auditoría necesarios para establecer que los funcionarios y empleados de distinto nivel manejen con probidad los fondos y recursos públicos.

Por otro lado, refiriéndose a unas declaraciones del Ministro de Obras Públicas aparecidas recientemente en los diarios, en relación con aspectos administrativos de la Proveeduría Específica de ese mismo ministerio, la Corte de Cuentas —dijo— ha designado 4 delegados para que investiguen la denuncia y poder establecer qué funcionarios o exfuncionarios podrían tener alguna

—Favor pase a la página 29.